



Jornada Colegial 2011: Las terapias manuales en la práctica clínica

El Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya presenta la **segunda edición de la Jornada Colegial: Las terapias manuales en la práctica clínica** que se celebrará el próximo **21 de octubre de 2011 en el Auditorio** del Edificio ESCI-Born (Passeig Pujades, 1 de Barcelona).

La jornada versará sobre el aspecto que define más claramente a nuestra profesión y pondrá de relieve una herramienta que utilizamos a diario: las terapias manuales. Después del éxito de la primera edición, la estructura de la jornada científico-profesional se mantendrá, siguiendo con el abordaje práctico de la exposición.

Este año la jornada contará con la presencia de compañeros y compañeras fisioterapeutas de reconocido prestigio nacional e internacional, catalanes y extranjeros, que, con sus intervenciones, nos permitirán gozar de un programa atractivo para todos nosotros.

En breve podréis consultar toda la información sobre la jornada, sus ponentes y las inscripciones, en la página web del Col·legi. De momento reservaros el día **21 de octubre** para disfrutar de la Jornada Colegial que deseamos sea de vuestro interés.



Curso de Introducción a la Investigación en Fisioterapia

Nos llena de satisfacción poder ofrecer una nueva edición del *Curso de introducción a la Investigación en Fisioterapia*, dado que ésta es una de las asignaturas pendientes que tenemos los fisioterapeutas: escribir, publicar y, por tanto, aprender a hacer investigación.

Este curso es fruto de la colaboración entre la Acadèmia de Ciències Mèdiques, la Societat Catalano-Balear de Fisioteràpia y el Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya. En el marco de esta colaboración, las inscripciones a este curso contarán con una beca de **165 euros**, para fomentar la investigación en Fisioterapia.

Organiza: Societat Catalano-Balear de Fisioteràpia i Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya.

Duración: 44 horas lectivas.

Calendario: 21, 22 de octubre, 11, 12 de noviembre, 16 y 17 de diciembre de 2011

Precio: 125 euros.

Podéis encontrar más información en
www.fisioterapeutes.cat/formacio/colegi/cursos

La Fundació Catalunya Caixa y el Col·legi satisfechos con la experiencia conjunta de los talleres para la gente mayor

CX CatalunyaCaixa Obra Social

Tanto la Fundació Catalunya Caixa como el Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya han valorado muy positivamente el proyecto conjunto 'Mantener el ritmo. Propuestas útiles para prevenir y combatir el agotamiento'. Esta iniciativa se organizó la primera quincena de junio en los clubes de la gente mayor de esta institución social. En este sentido, la Fundación también estaba muy satisfecha con los fisioterapeutas que llevaron a cabo las actividades, tanto por su calidad profesional como también por el material presentado y su proximidad hacia la gente.

Por otro lado los fisioterapeutas destacaban que recibieron el apoyo del personal de la sala y en pocos casos señalaban que el aula era pequeña o poco adecuada para la formación. También señalaban que la asistencia a los talleres tenía una media de entre 20 y 40 personas. En este sentido los fisioterapeutas se dirigieron y atendieron a un total de 1.740 personas.

Se hace público el procedimiento para la emisión de la acreditación de investigación

El pasado 18 de julio en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC), número 5922 (www.fisioterapeutes.cat/comunicacio/pdf/dogc_11192029.pdf), se hizo público el procedimiento para la emisión de la acreditación de investigación, de acuerdo con la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña. Estos trámites están aprobados por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya dependiente del Departament d'Economia i Coneixement.

El objeto de este acuerdo ha sido aprobar el trámite para la emisión de la acreditación de investigación y abrir, así, dos convocatorias para la presentación de solicitudes. En este sentido, sólo podrán presentarlas las personas que, estando en posesión del título de doctor, puedan demostrar que tienen una probada capacidad investigadora con una trayectoria posdoctoral en este campo mínima de tres años. A estos efectos se considerará como inicio del período posdoctoral la fecha de lectura de la tesis doctoral. No se admitirán a trámite las solicitudes con una trayectoria posdoctoral inferior a tres años.

Las dos convocatorias con los plazos de presentación de solicitudes son las siguientes:



1. Del 17 de octubre de 2011 al 31 de octubre de 2011, ambos incluidos.
2. Del 10 de abril de 2012 al 30 de abril de 2012, ambos incluidos.

La acreditación de investigación, además, permitirá participar en los procesos selectivos para acceder a la categoría laboral de profesor agregado o profesora agregada, de acuerdo con los artículos 46 y 47 de la Ley de universidades de Cataluña.

Las solicitudes se pueden presentar por vía telemática a través el Oficina Virtual de Tràmits de la Generalitat de Catalunya www.gencat.cat/serveis o en soporte papel. Las personas interesadas pueden pedir información en la dirección de correo electrónico, professorat@aqucatalunya.org.

Autónomos: cambio de bases de cotización para el 2012

El próximo día 30 de septiembre finaliza el plazo para la solicitud de cambio de bases de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), que será aplicable a partir del mes de enero de 2012.

El año 2011, la base de cotización es de 850,20 euros la mínima y de 3.230,10 euros la máxima. Por tanto, los autónomos podrán escoger entre estas dos bases la cantidad que prefieran a la que deberán aplicar el 29,90 por

100 para encontrar la cantidad a pagar mensualmente (29,80% + 0,1%). Hay que tener en cuenta que aquellos que a 1 de enero de 2012 hayan hecho 48 años, la base máxima se reduce a 1.678,70 euros y la mínima queda en 916,50 euros.

Para más información podéis contactar con el asesor laboral del Col·legi pidiendo cita previa a laboral@fisioterapeutes.cat o bien por teléfono al 93 207 50 29.

La Generalitat aprueba una ayuda por hijos incurso a una renta máxima anual de 12.000 euros

El conseller de Benestar Social i Família, Sr. Josep Lluís Cleries, ha anunciado mediante el DOGC una Orden (www.gencat.cat/eadop/imatges/5943/11215029.pdf) por la cual se aprueban las bases para la concesión de la ayuda económica para familias en que se haya producido un nacimiento, adopción, tutela o acogida, incurso al nivel de ingresos de la unidad familiar.

La renta máxima anual para poder acceder a las nuevas ayudas, que serán de 650 euros por nacimiento, adopción o acogida de un hijo, será de 12.000 euros por unidades familiares de hasta tres miembros, mientras que este límite se incrementará en un 30% por cada miembro más de la unidad familiar si es superior a tres.



Esta ayuda, el plazo de presentación de la cual se inicia el 12 de septiembre, está destinada a dar apoyo a las familias para mejorar el bienestar, la calidad de vida y la protección de sus miembros.

La ACEFIC realiza una charla para los centros de la provincia de Barcelona



El pasado sábado 9 de julio, la sede central del Col·legi acogió la última charla de presentación en las provincias de la Associació de Centres de Fisioteràpia de Catalunya (ACEFIC). La charla estuvo conducida por el presidente de la ACEFIC, Sr. Carles Escolà, y estuvo dividida en un primer bloque legal y un segundo de estrategia. Contó con la presencia de representantes de 15 centros de la provincia de Barcelona y resultó ser muy intensa y de gran provecho, dado que la Asocia-

ción recibió varias propuestas, que os trasladamos a continuación:

1. Representación por parte de los centros: más unión. Los centros pueden tener diferentes intereses, pero en cuestión de representación deben estar unidos porque una asociación potente puede llegar a los lugares donde se deciden aspectos relevantes.
2. Posición ética: la ACEFIC expresará la realidad de lo que está pasando en la sociedad.
3. Ilegalidad del *forfait*, proceso o cualquier otro término que sea derivado de la tarifa plana: Se ha presentado una primera denuncia a nivel de competencia.
4. Aumento de la comunicación entre centros: ya está en marcha la página web www.acefic.com
5. Nomenclátor de los actos de Fisioterapia: El nomenclátor será el siguiente paso a determinar y valorar, por lo que se propone que la terapia manual se pague a parte (terapia combinada). Propuesta de definir los procesos de servicio para poder valorarlos como es debido.
6. Propuestas a los centros: La ACEFIC ha llegado a un acuerdo para poder efectuar cursos de forma gratuita para trabajadores autónomos y centros. Prepararemos a los asociados para realizar una gestión empresarial adecuada.

miravé
CLÍNICA DENTAL

Farem que el teu somriure sigui
el que sempre has somniat

Promoció Especial

per al Col·legi de Fisioterapeutes i familiars directes

Serveis Gratuïts:

- Visita (consulta i revisió)
- Ortodòncia (1a visita)
- Visita pròtesi
- Fluoració (infantil i adults)
- Radiografies intraorals
- Extracció de punts de sutura

Serveis per tan sols 20€

- Extracció dental simple
- Visita d'urgències de dia
- Ortopantomografia
- Higiene dental
- Ensenyament d'Higiene Oral

Fins al 20% de descompte:

- En la resta de tractaments en qualsevol especialitat

Darrers serveis: ortodòncia invisible, detecció de càncer oral.

Servei d'Urgències

Amb presència de dentista
24 hores/365 dies

Miravé Tuset - Tuset, 36, baixos - Barcelona 08006
Miravé Travessera - Trav. de Gràcia, 71, baixos - Barcelona 08006
www.clinicamirave.es - sap@clinicamirave.es - Tel. 932 176 889

El Col·legi y QUVITEC firman un convenio de colaboración

El pasado 13 de julio, el Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya firmó un convenio de colaboración con QUVITEC Centre d'Ajudes Tècniques, SL, una entidad que tiene por objetivos ser un centro de referencia, dispensador y asesor de productos de apoyo, de ortesis, así como de servicios de valoración del entorno, formación específica profesional, educación sanitaria y supresión de barreras arquitectónicas; todo con la finalidad de velar por la promoción de la Fisioterapia.

El Sr. Roger Gómez, como administrador solidario de QUVITEC, y el Sr. Manel Domingo, decano del Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya, rubricaron un acuerdo que tiene por objeto la promoción de actuaciones y proyectos que contribuyan a mejorar la salud de la población y la profesión de la Fisioterapia, así como impulsar las acciones adscritas a mejorar las condiciones del ejercicio profesional de los fisioterapeutas.

Gracias a la firma de este convenio, QUVITEC prestará al CFC y a sus colegiados sus instalaciones y todo el material de valoración incluido en sus áreas ocupacionales



para que cualquier fisioterapeuta colegiado pueda usarlo para la valoración funcional de su paciente. Además, QUVITEC se compromete también a dar apoyo, siempre y cuando se necesite y previa cita acordada, acompañando al fisioterapeuta tanto en el centro rehabilitador como en los domicilios.

El Congreso de los Diputados da luz verde a la jubilación a los 67 años

A partir de 2013 y hasta el 2027 se aplicará de forma progresiva la nueva Ley de actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social, es decir, la reforma de las pensiones. El pleno del Congreso de los Diputados dio luz verde definitivamente a una ley, la aplicación de la cual supone, entre otros, ampliar gradualmente de los 65 a los 67 años la edad de jubilación y elevar de 15 a 25 años el período para calcular la pensión.

Por una parte, la edad de jubilación, fijada hasta ahora en los 65 años, se alarga hasta los 67 y va ligada a 37 años de cotización; aunque aquéllos que a partir de 2027 hayan cotizado como mínimo durante 38 años y 6 meses podrán jubilarse a los 65, como hasta ahora.

Además, el período de cotización mínima para poder acceder a la prestación contributiva se mantiene en los 15 años, aunque con este período sólo se tendrá derecho al 50% de la base reguladora de pensión de jubilación.

Hay que destacar, por la importancia que tiene este colectivo entre los fisioterapeutas, que se establece la jubilación voluntaria de los autónomos en los 63 años con, por lo menos, 33 de cotización.

Para más información podéis contactar con el asesor fiscal del Col·legi pidiendo cita previa a fiscal@fisioterapeutes.cat o bien por teléfono al **93 207 50 29**.

JUNTA DE GOBIERNO

Decano: Manel Domingo i Corchos, Vicedecano: Ramon Aiguadé Aiguadé, Secretario: Gabriel Liesa i Vivancos, Vicesecretaria: Marta Romera i Durà, Tesorera: Montserrat Ingles i Novell, Vocales: Maria Giné Garriga, Rafel Donat Roca, Benilde Martínez González, Marc Lari Viaplana, Eva Cirera Serrallonga, Rafel Nadal Dolcet, Núria Coral Ferrer

REDACCIÓN

Coordinación y redacción: Silvia Quiñonero Gómez, Redacción y corrección: Marta Bordas Manjón, Ayudante de redacción: Lluís Jarabo Galve, Diseño y maquetación: Jordi Rodríguez Ramos, Fotografía: Carlos Cid y archivo Col·legi. Publicidad: Noemí Benito publicitat@fisioterapeutes.cat, Redacción EL Dit: comunicacio@fisioterapeutes.cat, Administración: Marisa Cantarero i Galiano, Colaboradores: David Tribaldos Pérez, Roser Alfonso Pernias y Sergio Fernández Argelés

SEDE SOCIAL

c/Segle XX, 78. 08032 Barcelona Tel. 93 207 50 29 Fax. 93 207 70 22 www.fisioterapeutes.cat cfc@fisioterapeutes.cat

IMPRESIÓN

Gráficas San Sadurní Jacint Verdaguer, 65 A. Sant Joan Despí 08970, Barcelona. D.L.: B 4566-2010 ISSN: 2013-715X

